



# Avanza iniciativa contra trámites burocráticos

ROLANDO HERRERA

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió una opinión favorable a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el martes pasado.

El aval de la Comisión, en el sentido de que dicha ley no generará impacto presupuestario, se dio pese a la oposición del legislador panista Héctor Saúl Téllez, quien

acusó que existe premura en la aprobación de la norma.

“Quisiéramos pedirle a la mayoría tener la sensibilidad de retirar esta iniciativa y llevar a cabo un análisis con un parlamento abierto”, planteó.

Téllez hizo referencia al anuncio que ayer por la mañana hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum de aplazar la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se encuentra en el Senado, para permitir la discusión de la reforma y

corregir lo que se interpretó como censura a las plataformas digitales.

“La ley para eliminar trámites burocráticos tiene en el fondo una similitud parecida a la de telecomunicaciones porque también se plasman varios artículos que tienen un sentido de censura hacia la participación ciudadana”, dijo.

La presidenta de la Comisión, la morenista Merilyn Gómez, recordó que no estaban dictaminando la iniciati-

va, sino sólo dando una opinión; pero sometió a votación la propuesta del panista de retirar la iniciativa, la cual fue rechazada por mayoría.

La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos busca, entre otras cosas, crear un Expediente Digital Ciudadano, un Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y una Autoridad de Simplificación y Digitalización a nivel nacional y en cada una de las entidades federativas y municipios.



Alejandro Mendoza

■ Integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro avalaron ayer la Ley para Eliminar Trámites Burocráticos.